

dó concluido ese templo provisional que hasta ahora existe y es el que contiguo á la primera ermita sirve actualmente de Iglesia Parroquial, y es el mismo que los historiadores designan según la época en que escribieron, con los nombres de Tercer Templo, «Iglesia de los Indios» ó «Iglesia Vieja.»

En levantar el cuarto templo, es decir, el que hoy existe, se pasaron cerca de doce años, pues comenzada la obra con la generosidad de Medina y Castañeda, y continuada durante el gobierno eclesiástico de D. Juan Ortega y Montañéz con las limosnas de los fieles, algunas personalmente recaudadas por ese Illmo. Sr. Arzobispo de México, no vino á concluirse sino por el año de 1709 en que el Cabildo Metropolitano gobernaba en Sede Vacante la Iglesia Mexicana. En la edificación, decoración y dotación de tan hermoso templo, calculán los historiadores de aquella época, que se gastó cerca de un millón de pesos. En 1749 con caudal dejado por D. Andrés de Palencia y siendo Arzobispo de México el Illmo. Sr. D. Manuel Rubio y Salinas se erigió en él la Insigne Colegiata de Santa María de Guadalupe, y entonces se levantó el coro, que en estos dias acaba de ser quitado para devolver al edificio su belleza arquitectónica y su primitiva amplitud. A más de estos templos levantados en

directo obediencia de lo mandado por la Virgen Santísima de Guadalupe, para perpetuar la memoria de los otros sitios santificados allí por sus apariciones, en 1646 se cercó el lugar en donde brota el manantial aluminoso, y se edificó en él la primera capilla que hubo y fué destruida después para reemplazarla con la que hoy existe; y en el año de 1660 D. Cristóbal de Aguirre mandó levantar en la cumbre del Tepeyac la capilla conocida con el nombre del «Cerrito» cuyo lugar hasta entonces había estado marcado sólo por una cruz de madera en una peana de piedras.

En 1787, se concluyeron de edificar la iglesia y convento de monjas capuchinas, que se miran hasta hoy al lado oriental del templo principal, y que fueron fundados por la monja Sor Mariana de San Juan Nepomuceno, hija del célebre historiador Veytia, sin contar al pretender la nueva fundación en la que se gastaron más de doscientos mil pesos, sino sólo con dos reales. Finalmente en el año de 1793 la capilla que antes había en el «Pozito» se derribó para dar lugar á la que actualmente se admira, la cual aunque pequeña, es bellísima por su forma elíptica, su arquitectura bizantina y sus cúpulas revestidas de azulejos de brillantísimos esmaltes.

Estos monumentos no sólo confirman la tra-

dición sino que prueban la verdad del hecho. Era moralmente imposible, que templos erigidos en distintos sitios y en diferentes épocas estuviesen concordados para atestiguar un hecho en todos sus pormenores, siendo éste falso. No puede suponerse falso el hecho, sin suponer al mismo tiempo lo que es absurdo, que esos templos se erigieron sin objeto alguno, ó que levantados con otro, se olvidó éste para atribuirles después el que hoy se finje que les dió origen, y que sin que nadie haya reclamado semejante impostura, todos tienen por verdadero.

## XXIX.

**ESTA** prueba monumental, más aún se robustece, si se tiene presente que la rendida por los mencionados monumentos está adminiculada como dicen los juristas, por otros monumentos que también se refieren y se enlazan directamente con el suceso. En los archivos de la Colegiata se guarda un óvalo de madera, antíguísimo y perfectamente conservado, donde en caracteres de aquella época primitiva, se lee: «Aquí yacen los restos mortales del felicísimo Juan Diego.» Fué encontrada esta inscripción mortuoria, al hacer

una obra de reparación en la que es hoy Iglesia Parroquial y ántes se llamó Iglesia de los Indios. En los lados del presbiterio de ésta misma Iglesia, se miran dos grandes lienzos que representan en pintura al óleo, el uno la procesión de niños indios llevados por los religiosos Franciscanos á la primera Ermita cuando la peste del «cocolixtle» de 1544; y el otro la solemnísima procesión con que fué llevada de México á esa su primera Ermita por el Illmo. Sr. Zumárraga el 26 de Diciembre de 1531, la Santa y Maravillosa Imagen, y la resurrección del indio que fué por descuido muerto de un flechazo en el cuello, ese día y en aquella procesión.

Se vé que ambos cuadros son antiquísimos; pero por no estar firmados en vano se ha discutido sobre la fecha precisa de ellos. Por la escuela á que pertenecen, por los sucesos que representan y por la antigüedad que revelan, pudiera creerse que fueron pintados como por los años de 1543 á 1550, y que aunque coetaneos, es anterior el que representa la traslación de la Santa Imagen á su primera Ermita. También ha hecho, la inscripción española que en éste cuadro se lee, se dude sobre la fecha en que esa traslación tuvo lugar, es decir, si se verificó en el año de 1531, ó en el de 1533 como esa inscripción parece erradamente expresarlo.

En el lienzo se leen dos inscripciones, la española puesta cuando la pintura se retocó en el año de 1653, y otra azteca aunque posterior á la pintura anterior á la española, y la cual literalmente traducida por Veytia dice: «Aquí se escribió la nueva procesión, con que se trajo la que se llama Virgen y Madre Nuestra de Guadalupe, junto al cerro de Tepeyacac, y también el gran milagro de haber resucitado á uno que mataron con flecha los que venían por las aguas.»

En el convento de Cuautitlán existió por muchos años una pintura en que estaba representado el insigne misionero franciscano Fray Pedro de Gante, orando de rodillas á los pies de la Santísima Virgen de Guadalupe. En el año de 1835, con ocasión de estar reparando uno de los altares de la iglesia de San Francisco de México, hubo que bajar una pintura en tablas ensambladas de la Santísima Virgen de Guadalupe, y al poner el cuadro en el suelo con sorpresa pudieron leer en su revés los circunstantes esta inscripción: «Tabla de la mesa del Illmo. Sr. Zumárraga, en la que el dichoso neófito puso la tilma en que estaba estampada esta maravillosa Imagen.» Se nombró una comisión para que se hicieran el correspondiente juicio pericial é información jurídica, y á virtud de ellos la comisión reco-

noció la inscripción y hecho á que se refería, como verdaderos.

Estos documentos pictóricos por decirlo así, que por sí solos constituyen una prueba plena, al concordar con los monumentos hacen de la monumental no sólo una prueba plena sino evidente.

## XXX.

**D**ERO de todos, el monumento por excelencia y la más irrefragable prueba del milagro, es la Imagen misma de la Santísima Virgen de Guadalupe, tan sobrehumana y maravillosa en su origen como en su conservación.

De la autenticidad de la Imagen no es posible dudar, porque desde que maravillosamente se pintó en la tilma de Juan Diego, la piedad cristiana no la ha perdido de vista un solo instante. Estuvo la Santa Imagen primero en el oratorio del Sr. Zumárraga muy pocos días, y de allí pasó á la Iglesia Mayor de México también por pocos días. Según la opinión más fundada y segura, el 26 de Diciembre de 1531 fué colocada en la primera ermita levantada al pie del Tepeyac, en la cual estuvo 89 años y meses. En el segundo templo edificado donde ahora está la Colegiata, y destruido después para levantar

el que hoy existe, permaneció la Santa Virgen 76 años, sin contar los cinco desde el mes de Setiembre de 1629 hasta el de 1634, que con motivo de la grande inundación de la ciudad, estuvo la Santa Imagen en el altar mayor de la Catedral de México. En la «Iglesia Vieja» hoy Parroquia de Guadalupe, estuvo durante catorce. En el templo actual, permaneció la Santa Imagen, primero desde 1709 hasta el año de 1791, es decir ochenta y dos años. Con motivo de las reparaciones que á este último templo tuvieron que hacérsele el año de 1791, desde el 10 de Junio de ese año hasta el 11 de Julio del siguiente de 1792, la Santa Imagen permaneció en la iglesia del Convento de Capuchinas de Guadalupe. Desde el expresado año de 1792 en que de nuevo se trasladó á su templo hasta el día de hoy, ha estado en él expuesta á la veneración de los fieles. Tales son los testimonios que acreditan las traslaciones de la Santa Imagen, que toda duda respecto de su autenticidad es imposible. La maravillosa Imagen que hoy veneramos, es la misma que en la tilma de Juan Diego apareció ante los ojos atónitos del Illmo. D. Fray Juan de Zumárraga y sus familiares, el 12 de Diciembre de 1531.

## XXXI.

**L**A maravillosa pintura está en un tegido de hilo, no se sabe si de maguey ó de palma, pues de ambas materias los tegían los indios, muy semejante al cotense burdo y que ellos llamaban entonces y denominan hasta el día de hoy «ayalt,» y nosotros por adulteración de la palabra azteca «ayate.»

La Imagen representa á la Santísima Virgen como de catorce á quince años de edad; con el rostro y cuerpo inclinados hácia el lado derecho, el semblante y la mirada hácia el suelo, y juntas las manos en actitud de pedir é interceder. Su túnica es rosada y azul su manto; recamada la primera de raras flores de oro, y el segundo de estrellas. Le sirve de escabel á sus plantas la luna sostenida por un ángel que acaba de suspender el vuelo. Todo el virginal cuerpo de la Santísima María se mira circuido por un resplandor de rayos de oro, que alternativamente, el uno es recto y el otro serpea. El color de sus piadosas manos y hermosísimo rostro, es visto de cerca como el moreno bronceado de los indios y á mayor distancia se le mira como de perla. Su tamaño es casi el del natural, y la Imagen toda de una unción y de una dulzura

inefables. La parte del pelo que deja descubierta el manto, es de color negro y le cae en modesto y sencillo aliño como á las indias nobles. Por un singular prodigio verdaderamente inexplicable, la fisonomía de la Virgen Santísima de Guadalupe en su prodigiosa Imagen, sin dejar de ser judía es al mismo tiempo azteca.

Así como Dios al inspirar la Sagrada Biblia, no quiso dejarnos un cuerpo de doctrina científica ni de literatura, sino revelarnos en ella, las verdades necesarios á nuestra salvación, así su Madre Santísima, al dejarnos su Santa Imagen de Guadalupe, no se propuso dejarnos un modelo de arte, sino un legado de amor y una prueba de su compasión. Parte fué del prodigio y muy digna de su ilimitado poder, con la menor suma de elementos pictóricos y de medios humanamente artísticos, alcanzar el más alto y último fin del arte, la moción de las almas al amor del bien por la irradiación de la belleza. Blasfemo é imposible sería querer comparar la maravillosa Imagen de Santa María de Guadalupe con las obras maestras del arte humano, porque no cabe comparación entre la materia y la esencia del arte. La Santísima Imagen del Tepeyac fué pintada por decirlo así, con el alma y sólo para las almas: para intentar una apreciación artística de ella menos inapropiada aunque nunca suficiente, sería nece-

sario poder ver la esencia misma del arte pictórico con ojos de espíritu puro.

Tampoco debe buscarse en la Santa Imagen la expresión adecuada á la belleza real de la Santísima Virgen. Solo por constantes y multiplicados milagros, podría haber hecho que los humanos sin morir, hubieran podido contemplar los resplandores de su hermosura. No quiso darle á su Imagen más belleza que la necesaria al fin que se proponía. Tampoco para los espíritus puros ni para las almas glorificadas tiene la misma expresión la belleza ni aun la corporal de María Santísima. Según dice el venerable Fray Luis de Granada, después de la visión de Dios y la humanidad de Nuestro Señor Jesucristo, el más grande gozo de los bienaventurados será la contemplación de la hermosura de María Santísima; pero cada uno la alcanzará según el grado de glorificación que la gracia de Dios le haya concedido.

La Santísima Imagen de Guadalupe, es pues, superior en su orden á toda obra de arte humano: no puede ser ninguna á ella comparada: ni podía en sí expresar más belleza, que la necesaria á los fines que la Virgen Santísima se propuso al obrar en favor del pueblo mexicano tan singular beneficio.

## XXXII.

**B**ERNAL Díaz del Castillo en su «Historia de la Conquista» hace mención con elogio como pintor, de un indio llamado Márcos. Bernal le llama buen pintor para ser indio, es decir, para no conocer el arte, pues por las pinturas de ellos que sobrevivieron á la conquista y por el testimonio unánime de todos los historiadores de la época de la gentilidad, consta que los indios en todas las artes liberales y muy especialmente en la pintura habían adelantado muy poco. Como es de verse en los monumentos pictóricos de ellos que aun se conservan entre nosotros, ignoraban aun los principios más elementales del arte: no conocían de la pintura la creación y composición, el dibujo, la perspectiva ni el colorido. Clavijero dice: «Las figuras de montes, ríos, edificios, plantas, animales y sobre todo las de hombres que se ven en las pinturas mexicanas antiguas son por lo común desproporcionadas y deformes;» y concluye: «hablando en general, distaban mucho aquellos pintores de la perfección del dibujo y de la inteligencia del claro oscuro.»

Sin más fundamento que la mención, que co-

mo pintor hace Bernal del indio Márcos, el P. Bustamante en el año de 1556 tuvo la temeridad de decir que Márcos era el que había pintado la Imagen de la Santísima Virgen de Guadalupe, lo que causó tal indignación y escándalo, que el Illmo. Sr. Montúfar abrió proceso contra el padre Bustamante. En aquella época que todavía no se planteaba en México la escuela de pintura europea, era imposible que el indio Márcos hubiese pintado un cuadro que no solo estaba fuera de todas las reglas y tradiciones de la escuela azteca sino también de las de la europea, y que pertenece á un orden de pintura extrahumano por decirlo así, puesto que alcanza los efectos artísticos, no solo fuera sino contra las reglas del arte humano y sin los medios empleados por éste.

Si el indio Márcos hubiera pintado la Santa Imagen esa obra le hubiera dado un renombre artístico tal, que nadie se hubiera escandalizado ni indignado veinticinco años después, de oír atribuírsela; su nombre y sus obras hubieran sido ensalzadas por todos sus contemporáneos, y hubiera pasado su memoria á la posteridad iluminada por los resplandores de su genio. Si la hubiera pintado, imposible sería que se ignorase dónde y cuándo la había pintado, que todas sus demás obras se hubiesen perdido, y que sin causa ni motivo alguno se le hubiese atri-

buido un origen milagroso, á la única que sin razón para ello se hubiese salvado del doble naufragio del tiempo y del olvido. ¿Dónde estuvo la Santa Imagen antes del 12 de Diciembre de 1531? ¿Cómo se hicieron de ella el Sr. Zumárraga y Juan Diego? Los anteriores dueños de ella, los que la vieron pintar, los descendientes, discípulos ó amigos del pintor ¿porqué no reclamaron, por qué no pronunciaron al menos el nombre del artifice, cuando la devoción de los pueblos veneró como maravillosa la sobrehumana pintura?

Decir que el indio Márcos pintó la Imagen de la Santísima Virgen de Guadalupe, no es más que una aseveración procaz y temeraria que no descansa en fundamento alguno, y que es contraria á la prueba evidente que los mismos caracteres de ella suministran de que esa maravillosa pintura tuvo un origen sobrehumano y milagroso.

## XXXIII.

**P**OS especiales caracteres que en el orden artístico distinguen la Santa Imágen de toda pintura humana, se fundan en hechos plenamente comprobados por la inspección ocular y el exámen pericial muchas veces repetidos.

Millones de ojos han visto la Santa Imagen é incontables veces ha sido examinada privada y distributivamente por fieles piadosos ó por impíos sin fe ni devoción, pero oficial; solemne y pericialmente, tres veces ha sido examinada la maravillosa pintura por las más altas eminencias del arte pictórico en México, desde el año de 1531 hasta el día de hoy.

A 13 de Marzo de 1666, á presencia del Virey Marques de Mancera y de los Sres. Dean, Arce-diano y Provisor, Jueces Comisarios nombrados para las informaciones por el V. Cabildo Sede Vacante, se reunieron en el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe D. Juan Salguero, D. Tomás Conrado, D. Sebastián López de Avalos, D. Nicolás de Fuen Labrada, D. Nicolás de Angúlo, D. Juan Sánchez y D. Alonso de Zárate, maestros de pintura examinados, aprobados y ejercitados en el arte con muchos años de crédito y aplauso; y habiendo bajado la Santa Imagen del Sagrario donde ordinariamente estaba, á un altar puesto en el plan del presbiterio, la vieron y reconocieron, así por el haz como por el embez, observaron el ayate ó lienzo tosco y ralo de la manta en que está pintada, y habiéndolo conferido y cotejado conforme á las reglas del arte dieron su dictámen pericial, declarándolo y jurándolo por ante el notario Apostólico y público D. Luis de

Perea. También emitieron su dictámen científico por lo que se refería á la conservación de la Santa Imagen, los protomédicos como entonces se les llamaba á los profesores de ciencias naturales, D. Lúcas de Cárdenas, D. Gerónimo Ortiz y D. Juan de Melgarejo, suscribiéndolo y jurándolo ante el propio notario Perea á 28 de Marzo del mismo año de 1666. Estos artistas y estos sabios naturalistas eran los mejores que entonces tenía la Nueva España.

Con motivo de la confirmación del Patronato Nacional que el R. P. López, S. J. se encargó de solicitar en Roma de la Santa Sede, el Arzobispo de México y la Colegiata de Guadalupe procuraron se hiciera una nueva inspección pericial de la Santa Imagen, y con este objeto reunieron el 30 de Abril de 1750 á los artistas para ello designados, que lo fueron D. Miguel Cabrera, D. José de Ibarra, D. Manuel Osorio y D. Juan Ruíz Morlete. A hora proporcionada, dice D. Miguel Cabrera, nos hicieron observar muy despacio, sin los embarazos del cristal la Sagrada Imagen, para que bien informados de las singulares perfecciones y conjunto de raras circunstancias que se observan en su pintura, juzgásemos según las reglas de nuestro arte si podían ser obra de la industria humana semejantes maravillas.» Además de los expresados, acompañaron á Cabrera á la

inspección y después suscribieron de conformidad su dictámen, los pintores D. Antonio Vallejo, D. José de Alcívar y D. José Ventura Arvaez.

Por mandato del Arzobispo, el pintor Cabrera imprimió por el año de 1756 su dictámen pericial con la aprobación de los otros seis pintores que lo acompañaron en la inspección, bajo el título de «Maravilla Americana.» Providencial fué que esa inspección pericial tuviese lugar en aquella época que corresponde al apogeo de la escuela mexicana, y por aquellos artistas los más insignes pintores que México ha tenido hasta ahora. El dictámen del gran maestro Cabrera, es no sólo admirable, sino que verdaderamente parece inspirado. Leerlo y releerlo es una delicia: Cabrera no era sólo una superioridad, sino una verdadera eminencia artística, que lo mismo manejaba los pinceles que la pluma. Su dictámen que en el orden literario es una obra clásica, en el artístico es la última palabra que se pronunciará sobre la maravillosa pintura de la Virgen Santísima de Guadalupe. Se presiente al estarlo leyendo que pasarán siglos sin quitarle ni agregarle una sola sílaba. Cabrera, honrado y piadoso, tenía un noble corazón á la altura de su talento. La Virgen Santísima que tan generosa es, le habrá pagado al ánima de Cabrera con creces, el celo y

ternura con que puso al servicio de su gloria, todo su amor y su génio el inmortal artista mexicano.

Finalmente en los años de 1785 y 1787 fué de nuevo pericialmente inspeccionada la santa y maravillosa Imagen de Nuestra Sra de Guadalupe, por seis pintores elegidos por el Dr. D. José Ignacio Bartolache, entre ellos D. Rafael Gutierrez y D. Andrés López, que eran de los más acreditados de México en aquella época. Dieron lugar á esta última inspección, los escritos que por entonces publicó el Dr. Bartolache suscitando dudas sobre la verdad del milagro y proponiendo hacer una contraprueba por decirlo así de la sobrehumana pintura, sacando tres cópias de ella por tres hábiles pintores que procurasen ejecutarlas sobre tela y en términos iguales á los del original. Contraprueba ímpia y temeraria, que sólo sirvió para que la nueva inspección pericial y los resultados de tan triste ensayo, más confirmasen el milagroso origen de la maravillosa pintura!

Los hechos pues en que se fundan las apreciaciones artísticas de la maravillosa pintura de Nuestra Señora de Guadalupe, constan por el unánime testimonio de tres comisiones de peritos, que en años y aún siglos distintos, separadamente examinaron la Santa Imagen, y deben por tanto tenerse tales hechos como ple-

namente comprobados. Están además subsistentes y cada uno puede cerciorarse de ellos por el testimonio de sus propios sentidos.

## XXXIV.

**D**E las pruebas del milagro, lo más patente y permanente es la Santa Imagen misma. Según la frase del maestro Cabrera es tal el conjunto de raras circunstancias y singulares perfecciones que en ella se observan, que no puede ser una pintura humana. Su originalidad en la creación y ejecución, y el alcanzar los efectos artísticos postreros, no sólo fuera de ellas sino contra las reglas del arte mismo, la ponen más allá de todo origen humano.

La Santa Imagen lo es evidentemente de la Santísima Virgen, y sin embargo, en ningún tiempo ni país alguno había sido representada así. Algunos han creído que por alguna semejanza con la que bajo la igual advocación de Guadalupe se venera en Extremadura de España, se le llamó en México lo mismo: por lo que al nombre se refiere es una de las opiniones menos fundada, y respecto de la semejanza de una y otra Imagenes es opinión enteramente inexacta, pues no existe el menor rasgo de parecido entre ambas, de lo que es fácil persuadir-

se con solo verlas. La maravillosa Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe de México, no pertenece á ninguna escuela conocida ni recuerda ninguna otra Imagen. Es por decirlo así, la efigie de la Santísima Virgen transformada en azteca y sublimando hasta el último grado que pueda alcanzar, la belleza de esa raza. Sería inexplicable que á un artista humano le hubiere ocurrido pintar la Imagen más conocida en el orbe fuera de todas las tradiciones; y sobre todo que lo hubiese logrado tan cabalmente, que ninguno al verla, en el curso de varios siglos dudase ni de que era Imagen de la Santísima Virgen ni de que era enteramente original.

Imposible además, le hubiera sido pintar la de una originalidad tal, que pudiese acomodarse á las ideas y sentimientos que después haría surgir en las almas, y á todas las tradiciones que más tarde habrían de consolidarse con respecto á ella. Mayor singularidad aún: estando fuera de todas las escuelas y tradiciones artísticas al mismo tiempo las comprende todas. Si bien se examina, la Santa Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe tiene algo de las antiguas imagenes griegas y orientales, de las primitivas pinturas latinas, de las imagenes de la Edad Media y europeas de los últimos siglos, de las pinturas egipcias y las aztecas. ¿A

qué artista humano le es dado adunar en una obra suya, todas las escuelas artísticas del mundo en todos los siglos, con una originalidad suprema de creación y composición? No el efectuarlo, sino sólo el pensarlo está evidentemente fuera de las lindes de todo poder humano.

Estas aseveraciones no pueden ser probadas en la manera común que otras verdades, porque como son impresiones que residen en el alma, no son susceptibles de demostración externa; pero basta contemplar la Santa Imagen, para sentir su verdad en el fondo del corazón.

## XXXV.

**N**O es menos admirable y singular en su ejecución la milagrosa pintura de la Virgen Santísima de Guadalupe.

Sustancial y absolutamente, no hay ni ha habido en el mundo más que dos géneros de pintura, al óleo ó al temple, es decir aplicados los colores con aceite ó sin él; pero como cuando no se usa de aceite, pueden aplicarse con colas ó gomas, con agua ó de antemano preparados, cuatro especies se distinguen de pintura como hace más de un siglo lo expresaba en su informe D. Miguel Cabrera, al óleo,